

Informe de Coyuntura

Barcelona, marzo de 2019

Foment
del Treball Nacional

Vía Laietana, 32 · 08003 Barcelona
T. 934 841 200 · F. 934 841 230
foment@foment.com · www.foment.com

Más información:
Salvador Guillermo (sguillermo@foment.com)
Karina Azar (kazar@foment.com)
Departamento de Economía

PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA 2019

En el Congreso de los Diputados han prosperado las enmiendas a la totalidad del proyecto PGE-2019. Este es un escenario que incrementa la inestabilidad política, y que ha provocado el adelanto de las elecciones.

A pesar de ser un proyecto de PGE sobre los cuales Foment había abocado muchos matices y dudas, especialmente por la subida de impuestos, la patronal catalana en todo momento había defendido la oportunidad de poder ser tramitados por el Congreso, cosa que hubiera posibilitado un debate y negociación vía enmiendas al proyecto de ley, que hacían falta para llevar a cabo su aprobación. Este era una señal de estabilidad política y que hubiera permitido un diálogo más sereno y razonado mediante su tramitación parlamentaria, que requería de una mayoría suficiente.

La gran perjudicada en toda prórroga presupuestaria son las inversiones, y especialmente las de infraestructuras, que desde hacía muchos años no subían, y que en este proyecto de PGE-2019 lo hacían un 40%, y que mayoritariamente decaerán –excepto las que tengan cariz plurianual– y lo hacían, de forma importante, también en Cataluña.

La presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2019 (PGE2019) requiere una valoración positiva por la normalidad institucional que conlleva. Así, destaca en los PGE2019, que se continúe con la política de reducción del déficit público, toda vez que preocupa y ocupa la adopción de medidas adicionales en el ámbito fiscal, orientadas especialmente al mundo empresarial, que lastra la capacidad competitiva de nuestra economía. Por otra parte, el nuevo gasto en pensiones absorbía el 82% del incremento del gasto público, que aumenta en cifras que hace años que no se veían. Se valoraba, además, que se impulse el gasto en infraestructuras –gran castigado de la década–, que se proyecten inversiones en Catalunya superiores a su peso poblacional que hacía años que tampoco se veían, y que hubiese una apuesta también por el tren convencional, que aglutina la mayoría del volumen del tráfico ferroviario.

ESCENARIO MACROECONÓMICO		
Variación anual	2018	2019
Gasto en consumo final nacional	2,2	1,7
Gasto en consumo final nacional privado	2,3	1,7
Gasto en consumo final de las AA.PP.	1,9	1,4
Formación bruta de capital	5,5	4,3
Variación de existencias (contribución al crecimiento del PIB)	0,0	0,0
Demanda nacional (contribución al crecimiento del PIB)	2,9	2,2
Exportación de bienes y servicios	2,4	2,8
Importación de bienes y servicios	3,5	3,1
Saldo exterior (contribución al crecimiento del PIB)	-0,3	-0,1
PIB	2,6	2,2
PIB a precios corrientes: miles de millones de euros	1.208,8	1.255,3
% variación	3,6	3,8
Precios		
Deflactor del PIB	1,0	1,7
Costes laborales, empleo y paro		
Remuneración (coste laboral) por asalariado	1,0	2,1
Empleo total	2,5	1,8
Productividad por ocupado	0,1	0,3
Coste laboral unitario	0,9	1,7
Pro memoria (Encuesta de Población Activa)		
Tasa de paro (% de la población activa)	15,5	14,0
Sector exterior (porcentaje del PIB)		
Saldo operaciones corrientes con el resto del mundo	1,1	1,0
Capacidad (+) necesidad (-) de financiación frente resto mundo	1,3	1,2

Fuente: PGE2018.

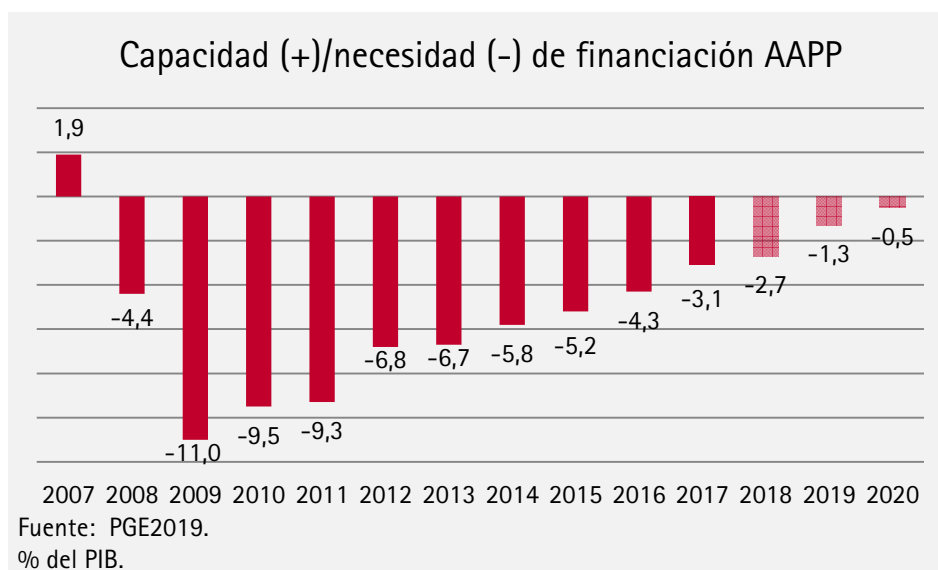
Las proyecciones del Gobierno sobre el crecimiento del PIB de España se habían rebajado con respecto a la estimación anterior, pero se sitúan, de todas formas, ligeramente por encima de otras estimaciones, como las de la Comisión Europea (2,0%), OCDE (1,9%), aunque en línea con las del Banco de España, por ejemplo. Por lo que puede inferirse que la previsión del Gobierno se sitúa en la banda alta de las estimaciones más recientes.

El cuadro macroeconómico de los PGE2019 dibujaba una suave desaceleración, especialmente de la demanda interna, con una moderación del dinamismo del consumo privado, cuyo incremento pasará del 2,3% en 2018 al 1,7% en 2019. La inversión también crecerá a menor ritmo, pero superior al del conjunto de la economía (4,3%). La contribución de la demanda externa, por otra parte, seguirá siendo negativa, aunque con una menor reducción del ritmo de crecimiento de las exportaciones con respecto a los años anteriores. En este sentido, es importante destacar que el crecimiento de la economía española continuará acompañado de un saldo positivo con el exterior, por lo que se prevé que la capacidad de financiación de la economía frente al resto del mundo sea del 1,2% del PIB en 2019.

Aunque el crecimiento económico se suaviza, se continuará con un aumento del empleo destacado, aunque más moderado, y con un crecimiento testimonial de la productividad laboral. Así el empleo crecerá un 1,8% (frente al 2,5% del 2018), que permitirá que la tasa de paro continúe descendiendo

hasta el 14% en el conjunto estatal. Los costes laborales unitarios en términos nominales crecerán, y también la inflación, medida en este caso a través del deflactor del PIB.

El Gobierno aprobó una nueva senda de déficit por acuerdo del Consejo de Ministros en julio de 2018. Estos objetivos resultan diferentes de los plasmados el 7 de diciembre de 2018 por el actual Gobierno, que cifró el déficit en el -1,8% para 2019 (frente al -1,3% previsto anteriormente), pero que, a pesar de aprobarse en el Congreso de Diputados, fue vetada por el Senado el pasado 27 de diciembre, por lo que se volvía a los objetivos de julio.

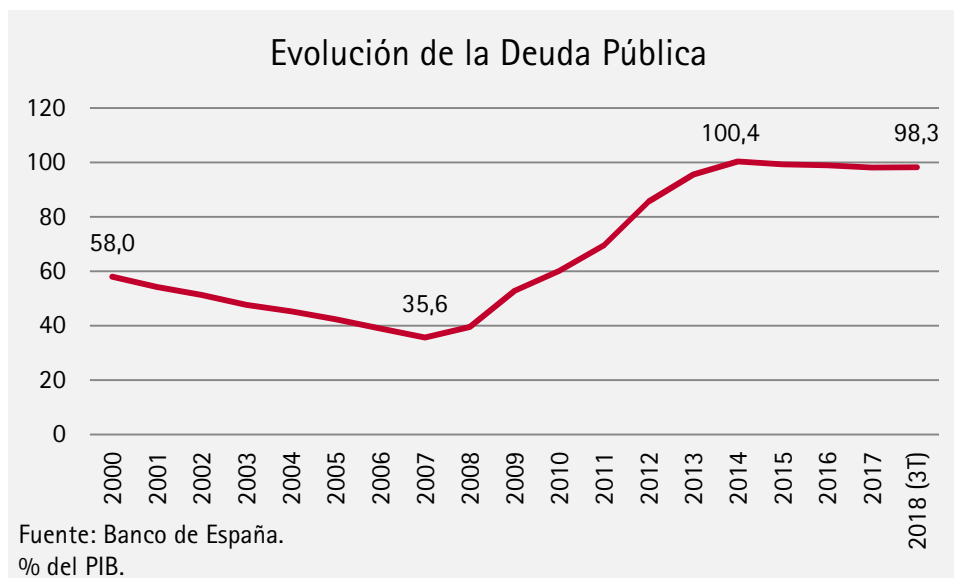


Se asignan a las diferentes administraciones la distribución de los compromisos de déficit públicos para el año 2019, que supone alcanzar el -0,9% para la Seguridad Social, el -0,1% para las CCAA y el -0,3% para la Administración Central.

CAP.(+)/NEC.(-) DE FINANCIACIÓN (PDE)		
% del PIB	2019	2020
Administración Central	-0,3	0,0
CCAA	-0,1	0,0
Corp. Locales	0,0	0,0
Seguridad Social	-0,9	-0,5
Total AAPP:	-1,3	-0,5

Fuente: PGE2019.

Finalmente, se expone los objetivos de deuda pública, que irá reduciéndose paulatinamente debido a la mejora de la actividad económica y la consolidación de las finanzas públicas, con una reducción del déficit público que en el año 2021 se situará en el 0,4% del PIB.



En los PGE2019 se proponía un conjunto de medidas con lo que adicionar 5.654 millones de euros, y entre las que destacan:

- los 1.776 millones relativos al IS, en donde se fija un pago mínimo
- la reducción del porcentaje de deducción por doble imposición (del 100% al 95%)
- el incremento del número de tramos de la tarifa estatal del IRPF, que aumentaba en 4 puntos el tipo impositivo marginal máximo
- la creación de dos impuestos cuyos proyectos de ley se aprobaron en el Consejo de Ministros del 18 de enero, que son los de determinados servicios digitales y el de transacciones financieras, mediante los que se estima un ingreso en 2019 de 1.870 millones de euros
- el incremento en 1 punto de la tarifa del IP (tarifa estatal), situando su máximo en 3,5%
- la incorporación de medidas antifraude por las que se espera recaudar 828 millones de euros
- los retoques en el IVA y la reducción del 25% al 23% el tipo impositivo reducido para las Pymes.

En definitiva, se tomaban medidas de mayor carga fiscal que nuevamente recaen de forma muy destacada sobre el sector empresarial, mostrando fuerte aumentos a pesar de la mejora de la recaudación en su conjunto. El ajuste fiscal y presupuestario no puede, nuevamente, recaer tan intensamente sobre la imposición empresarial, que ya muestra signos de sobrecarga en términos comparados, como ha puesto de relieve CEOE en un reciente estudio sobre fiscalidad empresarial.

IMPACTO DE LAS NUEVAS MEDIDAS DE INGRESOS	
Millones de euros	
Impuesto sobre Sociedades: Limitación de las exenciones y tributación mínima	1.776
Impuesto sobre Sociedades: Rebaja del tipo para PYMES	-260
Creación del Impuesto sobre Transacciones Financieras	850
Creación del Impuesto sobre Determinados Servicios Digitales	1.200
Incremento del IRPF	328
Fiscalidad verde	670
Rebaja del IVA los servicios veterinarios	-35
Medidas de fiscalidad de género y desigualdad	-18
Rebaja del IVA del libro electrónico	-24
Incremento del Impuesto de patrimonio	339
Limitación de los pagos en efectivo	218
Reforzar la lista de morosos	110
Adopción de las mejores prácticas internacionales en la prevención y lucha contra el fraude	500
Total impacto:	5.654

Fuente: PGE 2019.

Por la parte del gasto, este experimenta, a pesar de la reducción del déficit, un incremento del 3,1% en términos consolidados del sector público estatal. Hay que señalar tres aspectos que deben de tenerse en cuenta a efectos de la sostenibilidad presupuestaria a medio plazo:

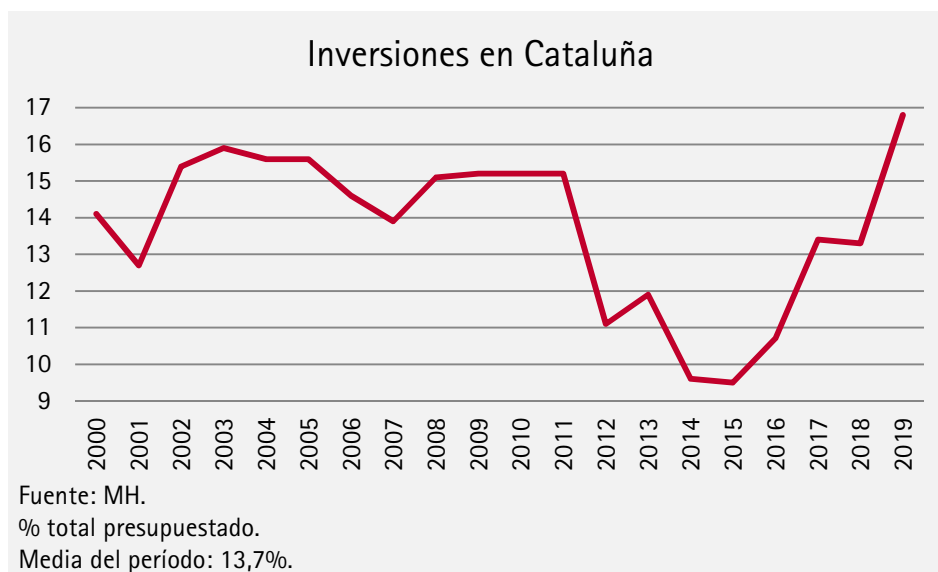
- El primero hace referencia al aumento del gasto de Pensiones que lo hacía un 6,2% y que explica el 82% del incremento del gasto público total para el presupuesto consolidado del 2019. De ahí la necesidad de articular medidas que, más allá de un año en concreto, sirvan para garantizar la sostenibilidad del sistema público de pensiones a medio plazo.
- El segundo viene determinado por el fuerte aumento, en términos relativos, que experimentaba el gasto en infraestructuras que es del 39,9% y, por lo tanto, finalizando un década de sufragar una parte importante del déficit público mediante la reducción de las inversiones, y especialmente en infraestructuras. Además había que destacar las mayores dotaciones que recibe el transporte ferroviario convencional (media distancia y cercanías), a la vez, que se atempera la inversión en alta velocidad ferroviaria. Ya no se puede dejar de invertir y mantener la red convencional que resulta ser la que soporta mayor volumen de actividad.
- Tercera cuestión relevante es que todavía el servicio de la deuda pública muestra reducciones de su importe (-0,5%) que permiten dotar con recursos a otras partidas presupuestarias, pero que a medio plazo, una vez normalizada la política monetaria, tenderá y presionará al alza, aunque se hará de forma paulatina, pues en estos últimos años se ha incrementado la vida media de la deuda pública, que ya está entre 7,4 y 7,8 años.

Otro elemento destacado en los presupuestos para el ejercicio 2019, era que la inversión pública sube un 14,6%, con un aumento del 27,6% en el sector público con presupuesto estimativo (esencialmente, empresas públicas como Renfe, Adif, Aena).

INVERSIÓN REAL POR SUBSECTORES					
Millones de €	2018		2019		Variación
	Importe	% sobre el total	Importe	% sobre el total	
Sector público administrativo con presupuesto limitativo	7.576,8	51,3	7.752,6	45,7	2,3
Sector público con presupuesto estimativo	7.206,1	48,7	9.194,6	54,3	27,6
Total:	14.782,9	100	16.947,2	100	14,6

Fuente: PGE2019.

En el caso de Catalunya el volumen de la inversión destinada por el Estado alcanzaba la cifra de 2.501,4 millones de euros, es decir, el 16,8% del total de la inversión regionalizable. Este porcentaje es el máximo alcanzado desde el año 2000. Además, hay que añadirle aproximadamente 200 millones de euros que corresponden a la primera consignación (pago de 4 años) derivada de la Sentencia del Tribunal Supremo del 2 de noviembre de 2017, que falla a favor de la Generalitat de Catalunya, por un importe de 759 millones de euros, ya convenidos en la Comisión Bilateral referente al Presupuesto de 2008.



La apuesta que los Presupuestos hacían en inversiones públicas y esencialmente en infraestructuras en Cataluña, que superan su peso en población, aunque no llegue a su nivel de PIB respecto del conjunto estatal, porcentaje que no se había visto en el presente siglo.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL DE LA INVERSIÓN REAL EN 2019, SECTOR PÚBLICO ESTATAL

	Sector público administrativo con presupuesto limitativo	Sector público con presupuesto estimativo	Total	% sobre total reg.
País Vasco	19,6	449,7	469,4	3,9
Cataluña	164,9	1.886,5	2.051,4	16,8
Galicia	202,3	554,8	757,1	6,2
Andalucía	397,3	1.735,5	2.132,8	17,5
Principado de Asturias	97,9	197,5	295,4	2,4
Cantabria	106,4	140,5	246,9	2,0
La Rioja	29,8	8,7	38,5	0,3
Región de Murcia	93,4	280,9	374,3	3,1
Comunitat Valenciana	288,4	901,4	1.189,9	9,8
Aragón	352,2	187,4	539,6	4,4
Castilla-La Mancha	306,4	330,9	637,3	5,2
Canarias	48,6	234,4	283,0	2,3
Comunidad Foral de Navarra	25,9	82,6	108,5	0,9
Extremadura	102,6	389,3	491,9	4,0
Illes Balears	24,1	127,9	152,0	1,2
Comunidad de Madrid	485,4	763,9	1.249,3	10,3
Castilla y León	473,8	620,3	1.094,1	9,0
Ceuta	16,9	3,8	20,7	0,2
Melilla	35,8	14,1	49,9	0,4
TOTAL REGIONALIZABLE	3.271,7	8.910,2	12.181,9	100
No regionalizable y varias regiones	4.450,8	277,6	4.728,4	
Extranjero	30,2	6,8	36,9	
TOTAL	7.752,6	9194,6	16.947,2	

Fuente: PGE2019.

